VIRGINIA TRUEBA MIRA, El claroscuro de las luces, escritoras de la Ilustración española. Barcelona, Montesinos, 2005.

El eje fundamental de El claroscuro de las luces se encuentra en la mujer como hacedora, como ente público que escribe y que tiene voz. Se centra, principalmente, en el último tercio del siglo XVIII, que es donde aparecen las cuatro mujeres creadoras de las que se va a tratar: Josefa Amar, Inés Joyés, Rosa Gálvez y Margarita Hickey. La autora advierte que éstas no son todas las mujeres que escribieron en este momento pero sí aquellas que en su opinión poseían unos textos de mayor interés histórico y estético.

El contexto en el que estas escritoras desarrollan su obra es complejo. En España se vivía un atraso generalizado en el siglo XVIII y las ideas ilustradas tuvieron un avance moderado. En el resto de Europa el pensamiento revolucionario adquiere fuerza, se expanden conceptos racionalistas, reformistas y combativos. Se emerge de una época oscura y se empieza a pisar un terreno lleno de luz, ciencia y, sobre todo, de razón.

El desarrollo de este movimiento intelectual encuentra en España cierta dificultad debido al profundo arraigo religioso de la época. Aunque, por otro lado, grandes personalidades fueron consagrando la Ilustración en el país como Benito Feijoo, Gaspar Melchor de Jovellanos, Moratín o Meléndez Valdés, Entre estas figuras tan importantes y masculinas hubo otras voces que empezaron a abrirse paso con dificultad en el mundo de las letras. Voces femeninas componentes de una sociedad en la que ellas no participaban en todos sus aspectos, habitantes de una España donde existía una gran diferencia social y educacional con respecto a la mujer.

Virginia Trueba Mira, profesora de la Universidad de Barcelona y especialista en Literatura contemporánea y en Literatura de mujeres, se hizo eco del sentimiento de Safo de Lesbos cuando dijo «Os aseguro que alguien se acordará de nosotras en el futuro». Y eso hizo, rescatar del olvido a estas autoras poco estudiadas y recordadas, queriendo con ello no sólo ofrecer un estudio sobre su vida y obra, sino una visión panorámica de las barreras a las que tuvieron que enfrentarse, por ser mujeres y por ser ilustradas. Es un hecho atestiguado que la vida cultural en todos los terrenos ha contado con presencia femenina dotada de talento y que ésta ha pasado inadvertida debida a la conocida distribución de roles de la época. Pero algunas de estas mujeres también dispusieron de la palabra pública convirtiéndose en protagonistas y creadoras de muchos discursos del siglo XVIII. Fue en vano que los hombres pretendieran decidir por ellas: si podían o no escribir, porque esto sólo dependía de su voluntad femenina y de los titánicos impedimentos que debían ser salvados.

La obra, subvencionada por el Instituto de la Mujer, arranca con una pequeña e interesante introducción que ayuda a situar al lector en el panorama europeo y español, seguida de siete capítulos y de la conclusión final de la autora.

La primera parte, de carácter más general, se aborda delimitando las consecuencias de ser hombre v de ser mujer en el siglo XVIII. Se da una visión breve de una sociedad que ve con sorpresa y reticencia el inesperado papel que la mujer de clase elevada quiere desempeñar. Hasta entonces, explica la autora, la mujer había estado relegada al ámbito de lo doméstico, a los hijos y a la aguja. Sólo había dos caminos para ella, ése o el religioso. La presencia femenina estaba destinada a un estado de infancia eterna. su sexo reservado a la procreación y socializado únicamente como esposas, madres e hijas de los hombres. En definitiva, educadas para ser obedientes, vivían encerradas y calladas. Una de las razones que se daba para explicar este sometimiento era la tendencia natural de la mujer hacia el vicio y hacia la frivolidad, además del incipiente consumismo del que tanto los defensores de la mujer como las propias mujeres ilustradas hacen responsables a los hombres. Es culpa de ellos ese nuevo comportamiento femenino que lleva a la mujer a salir a teatros y paseos, a comprar vestidos y a coquetear, porque ellos son los que las han privado de educación. Por otra parte, ese libertinaje se achaca también al tedio, las mujeres acomodadas del siglo XVIII se aburrían terriblemente.

Virginia Trueba acude a López de Ayala y su texto de 1786 en defensa de las mujeres, en el que se explica cómo con la educación femenina se podría construir una sociedad más justa en la que la mujer dejaría de ser una carga, y por supuesto, de ser ociosa. Y es que el acceso de la mujer española de clase media-alta a la cultura y a la educación en esta etapa histórica fue mínimo, y nulo, en el caso del resto de mujeres. Las estadísticas señalan que sólo un quince por ciento de ellas estaba alfabetizada. Otro discurso en defensa de las mujeres fue el de Feijoo (1726), con el que se abre un debate sobre el sexo femenino y proliferan los ensayos sobre su educación. Es el momento de la polémica sobre la diferencia y complementariedad de sexos, tema recurrente en el pensamiento ilustrado y sobre el que algunas mujeres también empiezan a opinar.

La autora hace especial hincapié en las Sociedades Económicas de Amigos del País, muy importantes en ese momento, que, apoyadas por el Rey, promovían el desarrollo de España sin permitir en un principio el ingreso de las mujeres. En otros países europeos, como Francia, la mujer culta había demostrado que podía debatir como los hombres en espacios semipúblicos como los salones o las tertulias. Mientras que en nuestro país, la presencia de las mujeres en dichos ambientes fue más modesta. Los textos y opiniones en los que se pedía o rechazaba la admisión de las mujeres en estas Sociedades Económicas de Amigos del País fueron abundantes. Virginia Trueba alude en su obra a las más significativas. Manuel J. Marín (1775) insiste en que sólo deberían entrar aquellas mujeres que tuvieran lazos familiares con los socios pero que no se debería olvidar los beneficios que reportaría su trabajo. Pedro Rodríguez Campomanes (1775) defiende una tesis similar a la de Marín, añade que con esos trabajos se les restaría tiempo para el ocio al sexo femenino y en opinión de Jovellanos (1786), que su presencia enardecería el orgullo de los hombres. Josefa Amar, de la que la autora hablará más extensamente, sólo ve en la admisión de la mujer una causa justa a favor de la igualdad de los sexos. De modo evidente, también hubo quien se negó, como Francisco de Cabarrús (1786), que insiste en que las mujeres deben estar en el hogar, una situación totalmente acorde con su naturaleza, aunque su posición fue minoritaria. Según Cabarrús, abrir las puertas de las Sociedades a las mujeres era

admitir la entrada del desorden público, pues la presencia femenina haría que los hombres perdieran la compostura y la autoridad. La Sociedad de Amigos del País, una esfera que debía ser exclusivamente masculina y moral, se llenaría de vicios.

La idea que subyace en el Claroscuro de las luces es la de la existencia de dos posturas enfrentadas: la de los ilustradores reformistas y la de los misóginos tradicionales. El dilema se resolvió en 1787 gracias a una Real Cédula que permitió que las mujeres de la alta nobleza se admitieran en una junta subordinada a la Sociedad Matritense. Es la llamada Junta de Damas de Honor y Mérito, que desarrolla una interesante tarea social con excelentes resultados. La mujer comienza a alcanzar la madurez y a participar activamente en el mundo de la cultura, eso sí, sin ninguna participación política. Ya no se puede ignorar a las mujeres, con lo que surge así una renovación y modernización de la sociedad española.

En los sucesivos capítulos Virginia Trueba se vale de todo lo anterior para apoyar a las cuatro autoras que va a tratar, encuadrándole a cada una de ellas el género en el que destacaron. Josefa Amar con el ensayo, Inés Joyés con la traducción, Rosa Gálvez con el teatro y, por último, Margarita Hickey con la poesía. Ninguna de ellas fue feroz incendiaria, sino que las cuatro fueron pacientes reformistas que luchaban por su libertad, a fuerza de valor y de discursos moderados. No se cansaban de repetir que no había cualidades por sexos, sino por personas, siendo en todo momento conscientes de que luchaban por una causa justa. No escribieron escondiéndose detrás de nombres masculinos de sus padres o esposos pero sí utilizaron algunas de las estrategias discursivas de la época para lograr ver publicadas sus obras, como nos afirma Virginia Trueba. Utilizaron a Dios como inspirador, alegaron falsa modestia o haber escrito a instancias de algún hombre pero asegurando siempre que no habían dejado de lado la aguja.

Josefa Amar y Borbón (1749-1833?) es considerada una de las figuras más destacadas del primer feminismo. Luchó en la conveniencia de avanzar en la igualdad de talentos entre mujeres y hombres, y no estaba dispuesta a que se la con-

siderara menos que otra persona por su sexo. Según Virginia Trueba, sus aportaciones más significativas son: la Memoria sobre la admisión de señoras en la Sociedad (1786) y el Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres (1790). El primero contribuye al debate sobre las Sociedades Económicas y el segundo dedicado a las mujeres de clase alta y a su relación con el matrimonio y con los hijos. Algunas de sus ideas más importantes son, por ejemplo, sobre la educación de éstos, en los que consideraba tan necesaria la figura materna como la paterna, y la formación de las mujeres, con la cual el sexo femenino alcanzaría el mismo nivel intelectual que el sexo masculino.

Inés Joyés y Blake, como Amar, fue una de las mujeres ilustradas más avanzadas de su tiempo, aunque a diferencia de ésta se la ha valorado en la actualidad y no en su momento, en el que pasó desapercibida. De hecho, hoy se desconocen todavía las fechas exactas de su nacimiento y muerte. Trueba se refiere a su única traducción conocida, del inglés y en 1798, El príncipe de Abisinia de Samuel Johnson, a la que acompañó un texto independiente, Apología de las mujeres, escrito por ella misma y dedicado a sus hijas. Ella coincide también con Amar en proponer la educación como solución. En su obra intenta alentar a las mujeres para que no se dejen avasallar y persuadir a los hombres para que entren en razón y respeten la igualdad de almas.

Rosa Gálvez (1768-1806) es la primera mujer en las letras españolas que se dedicó al teatro. Sus obras se representaron y se imprimieron en su mayoría, algo inusual en una sociedad donde el patriarcado estaba bien enraizado. Fue una mujer ajena a los valores de la época y se la tachó por ello de licenciosa; en ocasiones, en sus textos, demuestra tanto desasosiego ante el mundo injusto que defiende, como única salida, el suicidio. En su lucha por la defensa de las mujeres pone todo el énfasis en los papeles femeninos de sus textos, alejándolos de los estereotipos creados por los hombres y promoviendo nuevos modelos de conducta.

Por último, Virginia Trueba se detiene en Margarita Hickey (1757-1793), en su literatura femenina y feminista. De las cuatro plumas tratadas en la presente obra, ésta es la más crítica. Utiliza sus escritos para culpar a los hombres de sus engaños y tiranías. Hickey sólo ve en ellos innumerables defectos y asegura que es más grata la vida entre los libros que entre los hombres, a los que las mujeres pueden sobrepasar si se lo proponen.

El objetivo marcado por la autora en El Claroscuro de las luces, título que hace referencia a las numerosas luces y sombras que tuvo la Ilustración en España, ha sido dejar patente que la mujer no sólo fue sujeto de inspiración en el mundo de las letras, sino también un sujeto creativo. Se trata, sin duda, de un trabajo notable y de una magnífica aportación a los estudios de género, dirigido tanto a quien se acerque por primera vez al tema o a quien pretenda profundizar en la realidad del siglo XVIII español.

> Yasmina Romero Morales Universidad de La Laguna